

DIRESA declara ‘alerta verde’ durante catorce días por fiestas de fin de año

Medida excepcional busca garantizar una respuesta oportuna ante la ocurrencia de eventuales emergencias

Durante catorce días, todos los establecimientos de salud se encuentran en ‘alerta verde’, medida excepcional tomada por la Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA) como medida precautoria ante la probabilidad de suceder un hecho adverso que ponga en riesgo la salud de la población.

Esta decisión se da en el marco de la celebración de las festividades de Navidad y Año Nuevo y que ha empezado a regir desde las 00:00 horas de este viernes 21 de diciembre y se prolongará hasta la misma hora del próximo viernes 4 de enero de 2013.

Esta alerta está amparada en la Resolución 517-2004 del Ministerio de Salud que exige a los establecimientos de salud y servicios médicos (públicos o privados), “a fortalecer acciones de preparación e implementación inmediata de prevención para asegurar una atención adecuada y oportuna a posibles daños a la salud de pudiese presentarse”.

El incremento del flujo turístico interno y movilización de un sector amplio de la población origina concentraciones masivas lo que ocasiona la existencia de espacios vulnerables por lo cual los establecimientos de salud deben estar preparados para afrontar cualquier emergencia.

Esta coyuntura precisa que se debe tener la necesidad de contar con planes de contingencia en los diferentes niveles de responsabilidad –sean estatales o privados-, a fin de garantizar la adecuada respuesta frente a las diversas situaciones adversas que se pudieran suscitar.

La DIRESA, asimismo dispone que todas las Subregiones y las Redes de Salud “difundan, supervisen y evalúen la aplicación de esta medida”, en toda la región hasta la finalización de esta alerta.